



## SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

---

### AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

#### ANUNCIO

Mediante resolución de Alcaldía número 2.194/2024, de 10 de septiembre, se ha procedido a la modificación de la redacción del tema 34 (materia específica) que figura en el anexo I de las bases que han de regir las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de Administrativo/a de Administración General, por concurso-oposición libre, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Almansa, aprobadas por Decreto de Alcaldía número 1.347/2024, de 29 de mayo, quedando del siguiente modo:

Tema 34.– Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha: Ordenación territorial y urbanística (los planes e instrumentos municipales). Las licencias urbanísticas. Declaraciones responsables y comunicaciones previas. La inspección urbanística.

En Almansa a 10 de septiembre de 2024.

25.166